



**DICTAMEN TÉCNICO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA IA-CAPDAM-04-2025 MATERIALES PARA REPARACIONES DE EXCAVACIONES EN CALLES Y AVENIDAS DE MANZANILLO** de conformidad con lo señalado en el artículo 40 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

En las instalaciones de la CAPDAM en Blvd. Carlos de la Madrid #12575, Península de Santiago, Manzanillo Colima, Colima, siendo las **11:15 horas** (once con quince minutos) del día **viernes 14 de febrero 2025**, se encuentra la **Ing. Azalea Tafoya Rodríguez** como asesora técnica y la **Arq. Angelica Paola Corona Cruz Garcia** directora de Operación, ambas de la CAPDAM; integrantes de la comisión formada para emitir el dictamen técnico de la **INVITACIÓN RESTRINGIDA IA-CAPDAM-04-2025 MATERIALES PARA REPARACIONES DE EXCAVACIONES EN CALLES Y AVENIDAS DE MANZANILLO** de acuerdo a lo establecido en el punto 2.3 de las bases de la invitación.

**VISTO**

Para dictamen la documentación legal, administrativa, técnica y económica presentada por los licitantes participantes, de conformidad con lo dispuesto en el punto II, III y IV de las bases de la **Invitación IA-CAPDAM-04-2025**.

**RESULTANDO**

**PRIMERO.** - Que la invitación que nos ocupa se entregó de manera física el 28 de enero del año en curso a los participantes [REDACTED]

**SEGUNDO.** - Que en la sesión extraordinaria No. 03, el acto de presentación y apertura de propuestas se llevó a cabo el día **jueves 13 de febrero** del presente año a las 11:15 horas (once horas con quince minutos) de conformidad a las bases de la invitación y con fundamento en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima; reunión en la que se realizó la anotación cuantitativa de los requisitos y documentos de participación, así como las propuestas técnicas y económicas presentadas por los participantes. Así mismo en dicho acto se hizo del conocimiento a los integrantes del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios de la CAPDAM, que el fallo se notificara en la siguiente sesión del comité de Adquisiciones.

**CONSIDERANDO:**

**PRIMERO.** - Que el objeto de la presente invitación consiste en **"MATERIALES PARA REPARACIONES DE EXCAVACIONES EN CALLES Y AVENIDAS DE MANZANILLO"** de conformidad a las cantidades y especificaciones técnicas señaladas en el anexo técnico de las bases de la **Invitación IA-CAPDAM-04-2025**.

**SEGUNDO.** - Que tal como se desprende de **sesión extraordinaria No.03 celebrada el día 13 de febrero 2025**, correspondiente al acto de presentación y apertura, se presentaron propuestas por parte de:

1. [REDACTED]
2. [REDACTED]
3. [REDACTED]



En dicha junta se realizaron anotaciones cuantitativas de la documentación presentada por los participantes, lo cual quedó asentado en los formatos elaborados por la convocante, denominados: Cuadro comparativo de "Documentación Legal, Administrativa y Técnica" Comparativo de "Propuesta Técnica" y "Propuesta Económica" de la Invitación que nos ocupa." -----

**CUARTO.** - Que con el fin de verificar que los bienes que se pretenden adquirir, cumplan con los requerimientos técnicos y de calidad solicitados en las bases de la Invitación que nos ocupa, se procedió al análisis de la documentación y propuesta técnica.

Se determinó en el análisis CUALITATIVO de la documentación de participación presentada por los proveedores observándose lo siguiente:

Los proveedores [REDACTED] **SÍ CUMPLEN** con las obligaciones de exhibición de los documentos que acreditan su personalidad y debida existencia, presentando en tiempo y forma en este acto los documentos solicitados por la convocante, por lo anterior pasa a la etapa del análisis técnico su propuesta. El proveedor [REDACTED] **NO CUMPLE** la documentación, por lo cual queda desechada la propuesta.

		<b>IA-CAPDAM-04-2025 MATERIALES PARA LAS REPARACIONES DE EXCAVACIONES</b>					
<b>ANEXO 1 DOCUMENTACIÓN DE PARTICIPACIÓN</b>		[REDACTED]		[REDACTED]		[REDACTED]	
<b>DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA</b>		SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
<b>3</b>	FORMATO DE INFORMACIÓN PARA ACREDITAR LA EXISTENCIA Y PERSONALIDAD DEL PROVEEDOR. Anexo 3	X		x		x	
<b>Persona Física</b>							
<b>3.1</b>	a) Presentar copia del formato de la Clave Única de Registro de Población (CURP) expedido por la Secretaría de Gobernación, del licitante y en su caso del representante legal.			X			
	Copia de la Credencial Elector y/o Pasaporte del licitante y, en su caso, del representante legal, <b>VIGENTE</b> .			X			
	En su caso, copia del Poder Notarial donde se faculta al Representante Legal para realizar actos de administración o poder especial para suscribir pedidos, contratos y convenios, SEÑALANDO CON TINTA FLUORESCENTE SOBRE LA COPIA EL PUNTO ESPECIFICO DONDE SE MENCIONA DICHO PODER.			N/A			
	Constancia de Situación Fiscal expedida por el SAT presentando la situación del contribuyente como <b>ACTIVO</b> con una antigüedad no mayor a 30 días naturales.			X			
	Copia del comprobante de domicilio fiscal debiendo ser recibo de AGUA, LUZ o TELÉFONO FIJO con antigüedad no mayor a 90 días naturales, a la fecha de su presentación.			X			







PERSONA MORAL					
	Copia del Acta Constitutiva y sus modificaciones ante Fedatario Público y previamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio	X		X	X
	Copia de la Credencial de Elector y/o Pasaporte del representante legal, VIGENTE	X		X	X
3.1	a) Copia del Poder Notarial donde se faculta al Representante Legal para realizar actos de administración o poder especial para suscribir pedidos, contratos y convenios, SEÑALANDO CON TINTA FLUORESCENTE SOBRE LA COPIA EL PUNTO ESPECIFICO DONDE SE MENCIONA DICHO PODER.	X		X	X
	a) Constancia de Situación Fiscal expedida por el SAT presentando la situación del contribuyente como ACTIVO con una antigüedad no mayor a 30 días naturales.	X			X
	a) Copia del comprobante de domicilio fiscal debiendo ser recibo de AGUA, LUZ o TELÉFONO FIJO con antigüedad no mayor a 90 días naturales, a la fecha de su presentación.	X			X
3.2	CARTA DE ACEPTACIÓN DE BASES. (ANEXO No. 4).	X		X	X
3.3	DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD. (ANEXO No. 5).	X		X	X
3.4	CARTA DE GARANTÍA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS. (ANEXO No. 6).	X		X	X
3.5	CARTA DEL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE COLIMA Y 49 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS. (ANEXO No. 7).	X		X	X
3.6	DOCUMENTO EMITIDO POR EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), DENOMINADO "OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES" (ART. 32D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN).	X		X	X
3.7	DOCUMENTO EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS (SPFYA) DE NO ADEUDOS FISCALES ARTÍCULO 37 BIS DEL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE COLIMA. (CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES).	X		X	X
3.8	CERTIFICADO DE EMPRESA COLIMENSE (OPCIONAL).		X		X
3.9	GIRO U OBJETO SOCIAL (ANEXO No. 8).	X		X	X
3.10	SUBCONTRATACIONES. (ANEXO No. 9).	X		X	X
3.11	ESCRITO QUE FACULTE AL PARTICIPANTE A INTERVENIR EN LA INVITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL. (ANEXO No. 10).	X		X	X
3.12	TRANSPARENCIA Y DATOS PERSONALES (ANEXO No. 11).	X		X	X
3.13	ANTICORRUPCIÓN (ANEXO No. 12)	X		X	X
3.14	CONSTANCIA DE PROVEEDOR NO INHABILITADO.	X		X	X
3.15	CARATULA	X		X	X
3.16	USB	X		X	X
	SOBRE PROPUESTA TÉCNICA	X		X	X
	SOBRE PROPUESTA ECONÓMICA	X		X	X

**PROPUESTA TÉCNICA.**

Una vez analizada CUALITATIVAMENTE la Propuesta Técnica de las partidas los proveedores [REDACTED] se determinó que, SI CUMPLEN con todas las especificaciones solicitadas por la requirente, por lo que se procede al análisis económico de sus propuestas.



 <b>MANZANILLO</b> GOBIERNO MUNICIPAL			 <b>CAPDAM</b> COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO				IA-CAPDAM-04-2025 MATERIALES PARA LAS REPARACIONES DE EXCAVACIONES			
ANEXO 2 TÉCNICO			[REDACTED]		[REDACTED]		[REDACTED]			
CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE		
Arcilla	Arcilla para relleno	Metro Cubico	X		X					
Grava	Grava 3/4	Metro Cubico	X		X					
Arena	Arena 3/4	Metro Cubico	X		X					
Piedra	Piedra bola de 5" a 7"	Metro Cubico	X		X					
Cemento	Saco de cemento gris de 25 kg.	Pieza	X		X					
Ladrillo	Ladrillo grueso de barro rojo con medidas 10x14x28 cm	Pieza	X		X					


Así mismo, es de mencionarse que la evaluación técnica se realizó con la participación del área requirente de los bienes solicitados a través de la **Ing. Azalea Tafoya Rodríguez** como asesora técnica y la **Arq. Angelica Paola Corona Cruz Garcia** directora de Operación de la CAPDAM, quienes manifiestan su conformidad con la presente evaluación de la propuesta técnica.-----

Hecho lo anterior, con fundamento en el punto I de las bases de la Invitación, en relación al numeral 12 del artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima. -----

**SE RESUELVE:**

Que, del análisis cuantitativo y cualitativo realizado a la documentación y propuesta técnica, los participantes [REDACTED] presentaron propuestas técnicas de manera completa por lo tanto avanzan a la segunda etapa económica.

Con lo anterior, se concluye la revisión de la propuesta técnica, y se dictamina que las dos propuestas son solventes, legales y técnicamente viables para la revisión en la etapa económica. -----

  
\_\_\_\_\_  
**Ing. Azalea Tafoya Rodríguez**  
Asesora Técnica

\_\_\_\_\_  
**Arq. Angelica Paola Corona Cruz Garcia**  
Directora de Operación